Box3 4

Reforma Social

DC

1. Cambiar el modelo educativo actual por uno nuevo, cuyas fortalezas serán: la voluntad y la capacitación de los docentes, la duplicación del tiempo de los alumnos en el aula, y la cooperación de la vida familiar, en la formación educativa de las nuevas generaciones en el área del carácter y la forja de los valores.

2. Se reconoce la laicidad del Estado, pero eso no limita para que el gobierno establezca convenios con la iglesia católica y evangélica para programar y ejecutar un gran programa nacional para el fortalecimiento de la familia y valores y principios morales.

3. Establecer un sistema de evaluación de las estructuras educativas, desde arriba hacia abajo, de modo que del rendimiento ponderado de los alumnos de las universidades, de los colegios de educación media y de las escuelas primarias, se determine la clasificación de las instituciones educacionales y la remuneración complementaria de los docentes. De este modo, los resultados determinarán los meritos y las remuneraciones.

4. Modificar la orientación general del sistema educativo medio, para que deje de entregarle a la sociedad, profesionales con vocación de empleados públicos o de empleados para el sector privado. Y que, más bien nos de, emprendedores agresivos, con vocación de crear empresas que generen y amplíen la oferta de empleo para la juventud especialmente.

5. Proteger a las comunidades indígenas nacionales, por medio de la protección de los derechos sobre sus tierras, la defensa de sus costumbres y el manejo de sus lenguas por medio de una educación bilingüe en la que los profesores sean miembros de las mismas etnias.

6. Avanzar en la universalización de la seguridad social, de modo que el cien por ciento de los trabajadores del campo y la ciudad, tengan acceso a sus servicios.

7. Descentralizar el modelo de servicios públicos de salud, promoviendo una salud preventiva en base a una dieta sana y completa. La merienda escolar será ampliada y mejorada en calidad y contenidos, Se revisará la estructura del sistema de servicio público de salud, a partir de los nuevos enfoques de la OPS y OMS y de la evaluación de los programas existentes. Y se fomentará la organización de la población para que, desde abajo hacia arriba, se de una participación activa y deliberada de las familias, de la sociedad civil, las Alcaldías y de las Asambleas Municipales.

8. Crear un sistema de pensiones eficiente, destinado a garantizar una vejez digna y decente para todos. Factor importante, será la actualización y ajuste periódico del monto de las pensiones, para compensar los efectos de la inflación y la perdida de capacidad de compra de la moneda nacional en el nivel de vida de los jubilados y pensionados.

9. Establecer una red de recreación que sirva a los jóvenes para sus prácticas deportivas, para que los adultos expresen sus vocaciones personales y para que los ancianos puedan recibir las satisfacciones que no les ha permitido la dedicación al trabajo.

10. Modificar el sistema legal de protección de los niños y la mujer. En el primer caso los padres, legales o no, serán responsables de su conducta y mantenimiento. En el segundo, cuando ocurran actos de violencia, los ejecutados por los hombres en contra de las mujeres, recibirán triple castigo que si la infracción hubiese sido al revés.

11. Diseñar una política de estimulo del uso de las remesas, la protección de quienes las envían y la posibilidad que estos, una vez concluida su vida laboral en el exterior, puedan hacer inversiones en sus comunidades, preferentemente.

12. Establecer normas técnicas y estrictas en el manejo de los bosques evitando su tala indiscriminada y el tráfico ilegal de madera.

13. Aplicar las normas del sistema que regula la explotación agroforestal del país, valorizando el bosque como el rubro de mayor potencial del país.

14. Crear entre los hondureños el sentimiento que el país nos pertenece exclusivamente, que el gobierno esta a nuestro servicio y no bajo la tutela de ninguna potencia externa. Y que en una generación, Honduras se pondrá al mismo nivel económico de El Salvador, Guatemala y Costa Rica. Superándolos en una segunda y tercera generación.

Reforma Estructural

DC

1. Con la participación de todos los cuerpos intermedios de la sociedad civil, el Congreso y el Senado que lo aprobara finalmente, se diseñará un plan nacional de desarrollo con una proyección de cincuenta años; y en el que se incluirá la visión de país elaborada por el actual gobierno y la sociedad. Por este medio se asegurará la protección y la existencia de Honduras, como nación libre e independiente.

2. Se diseñará y aplicará un plan de autonomía energética gradual, basada en el Mapa Nacional de Uso Adecuado del Suelo, para lograr la disminución de la dependencia de derivados del petróleo en el sistema de generación eléctrica, por medio del inicio de la construcción de dos represas hidroeléctrica Patuca y los Llanitos y la puesta en operación de la represa del Río Nacaome. Se continuarán negociaciones con el Salvador para la construcción de una represa binacional en la zona de El Tigre.

3. Se buscará reducir la dependencia de los combustibles originados en el petróleo, por medio de los estímulos a la producción por parte de la iniciativa de los particulares de etanol, a partir de caña, palma africana u otras especies vegetales.

4. Racionalizaremos el transporte de productos desde los dos océanos, por medio de la construcción de un ferrocarril eléctrico, de cuatro vías paralelas que una a Amapala con Puerto Cortés y Trujillo con Puerto Cortes, Juticalpa y Amapala. Se construirá un ramal ecoturístico por el litoral que vincule Trujillo con Puerto Lempira en La Mosquitia.

5. Concluiremos y pondremos en operación el Canal Seco al servicio de Honduras, entre el Amatillo, Jícaro Galán y los Mangos en Comayagua.

6. Declarar Palmerola como el Aeropuerto de la Capital, siendo la primera fase para construir en la zona aledaña a la ciudad de La Paz el nuevo Centro Cívico Gubernamental de Honduras.

7. Construiremos la carretera una autopista de alta velocidad entre Lejamaní y Tegucigalpa, pasando por Lepaterique y con un ramal que, vía Ojojona, vincule con la carretera del Sur.

8. Pavimentaremos la carretera La Esperanza y Gracias en su totalidad.

"Necesitamos cambiar la actitud para recuperar la confianza en nosotros mismos, elevar el orgullo nacional, demostrar capacidad para hacer posible un mejor país, moderno y desarrollado, mediante el trabajo disciplinado de todos"

Con nuestro voto, evitemos que los que no han podido con la pobreza y la miseria, la inseguridad y el crimen, sigan gobernándonos.

¡Vota por la Democracia Cristiana!

52 Propuestas Para Desarrollar a Honduras

DC

Juan Ramón Martínez

Presidente

Para que gobernemos LOS MEJORES!

Reforma del Gobierno

1 Tendremos menos gobierno en Tegucigalpa; y más gobierno en cada uno de los municipios. Los municipios, con la participación de los ciudadanos y las ciudadanas, gestionaran y controlaran:

a. Los servicios públicos, especialmente la seguridad, la educación, la salud, la recreación y la cultura.
b. Los recursos naturales
c. El estimulo de la producción municipal
d. El fomento del empleo local
e. El asegurar la sostenibilidad del municipio, su crecimiento y su autonomía económica; y
f. Planificar la producción de excedentes intercambiables con otros municipios.

2 Democratizaremos al municipio, volviendo de nuevo a la colegialidad de las Corporaciones Municipales, creando una asamblea municipal que legisle sobre asuntos locales, apruebe el plan de trabajo y el presupuesto anual; y, evalúe los resultados e informe al público en general.

3 Cada municipalidad tendrá con la excepción de Tegucigalpa y San Pedro Sula, la obligación de pavimentar dos kilómetros anuales de calles de la cabecera municipal. Las dos ciudades citadas anteriormente deberán construir y mantener 50 kilómetros anuales de vías internas.

4 Suprimiremos el Ministerio de la Presidencia y haremos del de Seguridad, uno solo con el Ministerio de Gobernación que se llamará del Interior. Y se creará el Ministerio de Planificación Estratégica.

5 El Congreso Nacional reducirá el número de sus integrantes, estos deben ser elegidos por distritos electorales. Se prohibirá la reelección de los diputados por más de dos períodos; y su renovación se hará en forma parcial.

6 Se creará un Senado, integrado por un número apropiado de miembros, elegidos en forma directa por el pueblo, a propuesta de la sociedad civil, en comicios separados.

7 Los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, serán elegidos por el pueblo en elecciones universales, de igual manera serán escogidos de entre una lista de 45 miembros escogidos por una Junta de Nominación. Durarán doce años al frente de sus responsabilidades.

8 Eficientar el gasto público del gobierno a través de estímulos y promociones de los empleados públicos, en base a evaluaciones periódicas.

"Urgimos actualizar el modelo político introduciendo la figura del Senado, reformar al Poder Ejecutivo, cambiar la forma de operar del Congreso Nacional y recuperar la confianza en el Poder Judicial"

Reforma Económica

1 Se aprovecharan los términos del Tratado de Libre Comercio (TLC), para mejorar la competencia de los sectores agropecuario, industrial y comercial del país.

2 Se creará un mercado interno, integrado y creciente, con consumidores con mayor capacidad de compra, para estimular la demanda y aumentar la oferta.

3 Se basará la estrategia del desarrollo económico, en: la reactivación del sector forestal, donde están las más grandes potencialidades, el sector agropecuario (asistencia técnica en nuevos cultivos, empaque y manejo de productos, información sobre demandas de los mercados locales, regionales e internacionales, crédito supervisado, irrigación de los valles de Jamastrán, Río Nacaome, Oloman y microrriegos en todo el país) reconversión del sector industrial y ordenamiento del sector comercial.

4 Animar el turismo local y atraer del exterior más personas interesadas, para lo cual, revisaremos el proyecto de Bahía de Tela para evitar concentración del capital en pocas manos; o el aprovechamiento de los políticos y funcionarios de recursos que pertenecen a todos los hondureños.

5 Crear un sistema de recaudación de impuestos efectivo, que evite la evasión, la defraudación y el soborno de funcionarios públicos.

6 Pactar un acuerdo entre las municipalidades y el sistema de recaudación de impuestos, para que las primeras participen en la recaudación de los mismos, disminuyendo costos y aumentando la captación de los mismos. De este modo, aumentaremos en 47% los ingresos gubernativos por captación del impuesto sobre ventas, cuyo monto se mantendrá estable y fijo durante todo el período presidencial.

7 Establecer un sistema de subsidios para las empresas que creen nuevos puestos de trabajo e incentiven a sus trabajadores y empleados. Se dará preferencia a las empresas que se localicen en zonas sugeridas por el gobierno con base al ordenamiento territorial y política de asentamientos humanos

8 Crear un sistema privado de administración de las pensiones de los trabajadores. El 50% de los fondos servirán para que las empresas privadas del sistema, amplíen sus operaciones y ofrezcan nuevos puestos de trabajo.

9 Reducir los intereses bancarios para los préstamos de vivienda popular y personales, a los niveles que determine el mercado.

10 Readecuar los criterios de operación del encaje bancario y mejorar el sistema que garantiza los ahorros e inversiones de los particulares en el sistema bancario nacional.

11 Liberar las tasas de intereses sobre préstamos, para que expresen los valores reales de los costos de la intermediación financiera.

12 Colocar a la Comisión de Banca y Seguros, en una perspectiva de apoyo; y no de abusiva intervención, en contra de los bancos privados nacionales.

13 Formular políticas públicas diferenciadas, con el propósito de estimular el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

14 Concertar entre los empresarios privados y los trabajadores organizados o no, un acuerdo para hacer de las empresas verdaderas comunidades productivas, eficientes, justas y competitivas.

15 Establecer nuevos mecanismos de contratación de mano de obra temporal, como paso previo a su capacitación, calificación e ingreso al mercado laboral.

16 Respetar y fortalecer la organización gremial, de los trabajadores y de los empresarios, para construir sobre el mismo, un gran acuerdo para desarrollar a Honduras.

17 Fortalecer la capacidad productiva-agrícola familiar, para incrementar y diversificar la oferta alimentaria, pero también para mejorar sus ingresos y autoabastecerse de los nutrientes necesarios para una ingesta adecuada.

18 Apoyar la Integración Centroamericana, facilitando la operación de una zona económica y un espacio político común para los países de nuestra región.

19 Mantener una política fiscal sana y transparente para evitar la aplicación de nuevos Programas de Ajuste Estructural. En este sentido se evitará el pago de favores políticos con el presupuesto nacional y se combatirá la corrupción con el control y la vigilancia de la sociedad, en vista que el gobierno puede; ni debe, vigilarse exclusivamente a si mismo.

20 Asegurar que las reformas económicas y los planes para el pago de lo que queda de la deuda externa, se formulen con la participación de la sociedad civil.

21 Reformar la Ley de Cooperativas, a fin de otorgarles a estas instituciones, la facultad de ser receptoras de remesas familiares y promover la co-inversión con las organizaciones y/ o empresas de emigrantes.

22 Estimular por medio de un programa, inteligente y comprensivo, una corriente de inversiones de parte de los inmigrantes de segunda y tercera generación, para que se puedan crear nuevos puestos de trabajo en sus ciudades y pueblos de origen, especialmente.

¡Vota por la Democracia Cristiana!

"Debemos reactivar la economía, para aumentar la inversión privada, ampliar el número de empresarios medianos y grandes, elevar la creación del empleo y duplicar el ingreso promedio de los hondureños"